



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010252-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a ubicación en la provincia de Palencia del camión de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el "Acuerdo entre la Consejería de la presidencia y los sindicatos UGT y CCOO, firmado en el seno de la comisión de seguimiento del acuerdo marco por el que se recuperan derechos de los empleados públicos y se fijan las prioridades en materia de función pública para la legislatura 2015/2019", firmado el 25 de junio de 2018 entre el Consejero de la Presidencia por un lado y UGT Castilla y León y CCOO Castilla y León por otro, se establece una mejora en el actual operativo de incendios forestales en las distintas provincias de Castilla y León. En el caso de la provincia de Palencia se prevé que, en el año 2020 de las 8 autobombas existentes, tres estarán en servicio durante 9 meses y 5 durante 6 meses, y para ello pasa 1 autobomba de 6 a 9 meses y 4 de 4 a 6 meses.

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccl.es

Por ello preguntamos:

1º.- La autobomba o camión de incendios forestales que está previsto que pase de tener un servicio de 6 a 9 meses, ¿en qué localidad de la provincia de Palencia estará ubicada?

2º.- ¿Qué criterios se han tomado o se tomarán en cuenta para dicha decisión?

Valladolid a 24 de septiembre de 2018

El Procurador

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

José Luis Aceves Galindo,

